



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN**

CONVOCATORIA

**DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL
NÚMERO LES-01-ISSSSPEA-2021**

**RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ATAÚDES Y URNAS
REQUERIDAS POR LA GERENCIA DE LA FUNERARIA Y
CREMATORIO LA GLORIA.**

**REQUERIDO POR LA GERENCIA DE LA FUNERARIA Y
CREMATORIO LA GLORIA**

Y

**CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA
LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



GUIA DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

I. INFORMACIÓN GENERAL

- a) Identificación del Sujeto de Ley Contratante
- b) Definición de términos
- c) Personal autorizado

II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

- a) Forma en que se entregarán las proposiciones
- b) Requisitos de los documentos que integran la proposición
- c) Documentos que integran la proposición
- d) Información sobre datos en materia de confidencialidad

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN

- a) Fecha, hora y lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación.

IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

- a) Descalificación

V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- a) Idioma en que deberá estar la proposición
- b) Disposición y Costo de la **CONVOCATORIA**
- c) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la invitación
- d) Impedimentos para presentar proposiciones

VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN

- a) Junta de Aclaraciones
- b) Desarrollo del procedimiento
- c) Derechos de la convocante

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

- a) Garantías
- b) Formalización del contrato
- c) Cantidades adicionales
- d) Negociaciones

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Criterios de Evaluación de las proposiciones

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN

- a) Descripción de los bienes y/o servicios
- b) Plazo, lugar y condiciones de entrega
- c) Condiciones de Pago
- d) Adjudicación



X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

- a) Descalificación por acuerdo de **LICITANTES** por elevar costo
- b) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
- c) Instrucciones para elaborar y entregar la proposición
- d) Moneda
- e) Cuando la proposición sea enviada por paquetería
- f) Información relevante para el desarrollo del procedimiento

XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES



I. INFORMACIÓN GENERAL

a) IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO DE LEY CONTRATANTE:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (**ISSSSPEA**), convoca por conducto de la Dirección de Administración a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL número LES-01-ISSSSPEA-2021, relativa a la adquisición de ataúdes y urnas requeridas por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio la Gloria**. De conformidad con lo establecido en los artículos 39, fracción I y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación Pública Nacional, la cual se realizará con recursos del Presupuesto de Egresos del **ISSSSPEA** para el Ejercicio Fiscal 2021.

b) DEFINICIÓN DE TERMINOS:

En el **Procedimiento de Licitación Pública Nacional número LES-01-ISSSSPEA-2021, relativo a la adquisición de ataúdes y urnas requeridas por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio la Gloria**, esta **Convocatoria** y sus **Anexos**, se entenderá por:

- **BIENES Y/O SERVICIOS:** Ataúdes y urnas requeridas por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio la Gloria, en los términos que se precisan en esta **CONVOCATORIA**.
- **CFDI:** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet.
- **COLUSIÓN:** Actos o actividades consistentes en los acuerdos, contratos, convenios, arreglos o combinaciones ilícitos celebrados entre empresas y/o **LICITANTES** competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea establecer, concertar o coordinar propuestas o la abstención en el presente procedimiento, en perjuicio del **ISSSSPEA**.
- **CONTRATO:** Instrumento legal que celebrará la Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, con el **LICITANTE Y/O PROVEEDOR** adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
- **CONVOCANTE:** El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, mediante la Dirección de Administración.
- **CONVOCATORIA:** La convocatoria de la Licitación Pública Nacional con número **LES-01-ISSSSPEA-2021, relativa a la adquisición de ataúdes y urnas requeridos por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio La Gloria**, convocado por la Dirección de Administración.
- **DA:** Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- **EMPRESA:** Personas físicas o morales dedicadas a la venta de bienes o a la prestación de servicios.
- **ENTE REQUIRENTE:** La **Gerencia de la Funeraria y Crematorio La Gloria** del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- **FECHA DE ENTREGA:** El tiempo máximo para la **entrega de los bienes** requeridos, de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.
- **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- **LICITACIÓN:** Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LES-01-ISSSSPEA-2021, relativa a la Adquisición de Ataúdes y Urnas requeridas por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio la Gloria**.



- **I.V.A.:** Impuesto al Valor Agregado.
- **LEY DE ADQUISICIONES:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- **LEY DE PRESUPUESTO:** Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
- **LICITANTE Y/O PROVEEDOR:** Personas físicas o morales que participan en el presente procedimiento **LICITATORIO**.
- **MANUAL ÚNICO:** Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:** Unidad Auditora del Órgano Interno de Control del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- **PERSONAL AUTORIZADO:** Personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **LICITACIÓN**, siendo los servidores públicos mencionados en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.
- **REGLAMENTO:** Reglamento Interior del **ISSSSPEA**.
- **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Persona autorizada para recibir los **BIENES Y/O SERVICIOS** de conformidad con lo establecido en el apartado IX, inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.
- **R.F.C.:** Registro Federal de Contribuyentes.
- **SAT:** Servicio de Administración Tributaria.

c) PERSONAL AUTORIZADO:

De conformidad con lo señalado en el artículo 31, fracciones XVI, XXI y XXIII, artículo 65 fracción V y XII del Reglamento Interior del **ISSSSPEA**, el personal autorizado para que actúe conjunta o separadamente por el **ISSSSPEA** para recibir las ofertas, garantías, poderes y demás análogos, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de esta **LICITACIÓN**, son:

- Lic. Ignacio Misael Chávez Martínez, Director de Administración del ISSSSPEA
- C. Héctor Adolfo García Flores, Encargado de Adquisiciones del ISSSSPEA.



II. REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES

En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 41 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, los **LICITANTES** deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) FORMA EN QUE SE ENTREGARÁN LAS PROPOSICIONES

La **proposición se presentará en un sobre cerrado en forma inviolable**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 53 primer párrafo de la **LEY**, en el cual deberán introducirse los documentos solicitados en el inciso c) de este apartado y rotulado con los siguientes datos:

1. Proposición de la Licitación Pública Nacional número **LES-01-ISSSSPEA-2021**,
2. Nombre, razón o denominación social,
3. Domicilio completo, indicando calle, número exterior, número interior, colonia, C.P., ciudad,
4. Teléfono, correo electrónico y
5. Nombre y firma del proveedor o de su representante legal acreditado.

La fecha límite para la recepción de proposiciones, la presentación y apertura de proposiciones, y, la emisión y fallo se estipulan en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**.

b) REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX, y 69 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, todos los documentos cuya impresión dependa del **PROVEEDOR**, deberán presentarse:

1. En idioma español.
2. En papel membretado que cuente al menos con los siguientes datos: Nombre del **LICITANTE**, para personas físicas o, denominación o razón Social, para personas morales, nombre comercial en su caso, Domicilio completo, Teléfono, correo electrónico y R.F.C.
3. Firmados autógrafamente por el **LICITANTE**, en caso de ser persona física o por el representante legal, en caso de ser persona moral y respetando los formatos establecidos por la **CONVOCANTE**, anexos a la presente **CONVOCATORIA**.
4. La propuesta deberá contener por separado la oferta técnica y la oferta económica.

c) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

La documentación que integrará la Proposición de los **LICITANTES** deberá entregarse en el orden que se enlista a continuación para su respectiva revisión, teniendo a bien identificar los apartados requeridos; en caso de que la información se entregue sin la secuencia requerida y algún documento se pierda o no sea identificado al momento de la apertura de las proposiciones, no será responsabilidad de la **CONVOCANTE**, del **ENTE REQUIRENTE**, de la



AUTORIDAD FISCALIZADORA o de quienes ellos designen para la apertura de las proposiciones o para la revisión de la documentación que las integran.

OFERTA TÉCNICA:	
1	<p>Oferta técnica en original y copia simple, conforme al Anexo B, la que deberá estar firmada por el representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras.</p> <p>Además de presentarla en papel deberá anexar su oferta técnica requerida en este numeral en memoria USB en archivos editables, Así mismo es responsabilidad del LICITANTE verificar que los archivos anexados a la memoria USB no se encuentren con virus o bloqueados con algún tipo de contraseña.</p> <p>El dispositivo USB deberá encontrarse identificado con el nombre del licitante y señalando que contiene la oferta técnica.</p> <p>Nota: El dispositivo USB le será devuelto al licitante en las oficinas de la Convocante al término de este procedimiento licitatorio.</p> <p>El licitante deberá anexar fichas técnicas para las 6 partidas. La omisión de este requerimiento será causa de descalificación.</p>

OFERTA ECONÓMICA:	
2	<p>Escrito que contenga su Oferta económica en original y copia simple, La Oferta económica deberá presentarse en papel membretado y firmada por el representante legal, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras. Se utilizará el Anexo C, señalando los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none">a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra).b) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.c) La propuesta deberá incluir una descripción genérica de los BIENES ofertados.d) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total por partida.e) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total.f) Deberá señalar el Gran Total (sumatoria de todas las partidas) en número y letra.g) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta convocatoria).h) Indicar el tiempo de entrega solicitado.i) Indicar el lugar de entrega.j) Indicar el tiempo con que están garantizados en calidad los BIENES a contratar.k) Señalar la vigencia de la oferta.l) En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su propuesta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar BIENES / SERVICIOS sin costo para el ISSSSPEA, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración, así como el lugar de entrega. <p>Adicionalmente, el Licitante deberá presentar su Oferta Económica en un dispositivo USB en archivos editables, sin virus ni contraseñas dentro del mismo sobre, incluyendo una carpeta para cada partida que oferte, el dispositivo USB deberá encontrarse identificado con el nombre del licitante y señalando que contiene la oferta económica.</p> <p>Nota: El dispositivo USB le será devuelto al licitante en las oficinas de la Convocante al término de este procedimiento licitatorio.</p>

REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES.	
(De conformidad con lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley):	



3	<p>Recibo de Pago: Original y copia para cotejo del recibo de pago correspondiente a esta LICITACIÓN realizado directamente en las cajas recaudadoras del ISSSSPEA para la expedición del recibo oficial de conformidad a lo solicitado en el apartado V inciso b) de la convocatoria. (Se les recuerda a los licitantes que solo se aceptará el recibo de pago efectuado en las fechas establecidas en el apartado III inciso a) de la convocatoria.)</p>
4	<p>Carta Compromiso D: Carta compromiso de acuerdo al Anexo D de la convocatoria. (Llenar y presentar). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
5	<p>Cumplimiento de Obligaciones Fiscales: Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el Anexo E de la presente convocatoria. (Llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i></p>
6	<p><u>Acreditación del Licitante y Documentos Anexos:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el (Anexo F) de la convocatoria.• Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para cotejo si no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo si reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.• Poder General para actos de administración o especial para participar en procedimientos de Licitación, vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo.</p>
7	<p>Mandato (Carta Poder Simple): En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. Anexo G <i>Ver formato de referencia.</i></p>
8	<p><u>Identificación oficial</u> Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple, incluirlas dentro del sobre de su proposición, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional).</p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición.</p> <p>En caso de presentar credencial de elector se le informa que NO SERÁN ACEPTADAS identificaciones con NO VIGENTES.</p>
9	<p><u>Relación de Clientes:</u> Deberá presentar relación que contenga un mínimo de TRES de sus principales clientes a los que haya realizado la ventas de BIENES similares durante el último año, contado a partir de la entrega de sus propuestas hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en 1 copia de las impresiones de los (CFDI) de venta por cliente (a la copia de la factura se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada una de las facturas deberán ser de clientes con distinto R.F.C. y legibles. Anexo H.</p>



	Así mismo las copias de impresiones de los (CFDI) a las que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. <i>Ver formato de referencia.</i>
10	Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste estar al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. Anexo I. En caso de no estar obligado a realizar pagos de cuotas obrero-patronales, deberá presentar un escrito en el cual señale el fundamento del documento que lo respalda y/o ampare.
11	Escrito de cumplimiento de Obligaciones fiscales Estatales Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo J de la convocatoria. Cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (Llenar y presentar formato). <i>Ver formato de referencia.</i> Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaria de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo con el calendario previsto en el apartado III inciso a) de la Convocatoria. Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento de su proposición.
12	Carta garantía de los bienes: Presentar carta mediante la cual especifique la garantía de los bienes. (CONFORME A LA CALIDAD DE LOS BIENES) (Anexo K)
13	Autorización de pago vía electrónica: Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el Anexo L de esta convocatoria. (Llenar y presentar formato). Mismo que servirá para efectuar el pago en el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento. <i>Ver formato de referencia.</i>

d) INFORMACIÓN SOBRE DATOS EN MATERIA DE CONFIDENCIALIDAD

La **Dirección de Administración** utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo que serán tratados conforme a lo dispuesto en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable para el artículo 55, fracción XXVIII, inciso a), numerales del 1 al 14 y último párrafo.



Por su parte el **LICITANTE** tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la Dirección de Administración del **ISSSSPEA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada, única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause el **LICITANTE** a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

III. FECHA, HORA Y LUGAR DE LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

a) FECHAS, HORA Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA INVITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la **LEY** las fechas y horas para desarrollar la **LICITACIÓN** son las siguientes:

ACTO	FECHAS	HORA
Disposición de convocatoria	02, 03 y 04 de marzo de 2021	En la Página Oficial del ISSSSPEA 24 horas del día. En el domicilio de la convocante de 09:00 a 15:00 horas (en este caso favor de presentar dispositivos USB, libre de virus para guardar la información concerniente a la convocatoria).
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito para su pago no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario).	03 y 04 de marzo del 2021	De las 8:00 a las 15:00 horas.
Fecha límite para recibir Escrito de Interés en participar en la licitación.	05 de marzo de 2021	
Fecha límite para recibir las dudas sobre la CONVOCATORIA	08 de marzo de 2021	Hasta las 10:00 horas
Junta de aclaraciones	09 de marzo de 2021	A las 13:00 horas
Recepción de Proposiciones	11 de marzo de 2021	De las 10:00 horas, hasta las 10:30 horas



<i>(Es la fecha y hora límites para recibir los sobres con las proposiciones de los LICITANTES, las cuales deberán ser entregadas en la Dirección de Administración del ISSSSPEA)</i>		
Presentación y Apertura de proposiciones <i>(Es el acto en el que se tienen por recibidas y se apertura cada uno de los sobres que contienen las proposiciones presentadas)</i>	11 de marzo de 2021	A las 11:00 horas
Emisión y notificación del fallo	15 de marzo de 2021	A las 11:00 horas
Firma del Contrato por parte del LICITANTE adjudicado. (*)	Dentro de los diez días naturales a partir de la fecha en que se notifique al LICITANTE el fallo de adjudicación. A más tardar el día 25 de marzo de 2021.	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY DE ADQUISICIONES** y como resultado de la adjudicación, la **Dirección de Administración** y el **LICITANTE** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al **PROVEEDOR** del fallo de adjudicación correspondiente.

El lugar donde se llevarán a cabo los actos señalados en el cuadro anterior será el **Auditorio** del ISSSSPEA, ubicado en Galeana No. 119 Colonia Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, en las fechas y horarios establecidos.

NOTAS IMPORTANTES:

1. Las proposiciones deberán presentarse a más tardar en el día y horario establecido para la **Recepción de Proposiciones**, señalado en el inciso a) de este apartado, en las oficinas de la **Dirección de Administración**, ubicadas en Galeana No. 119 Colonia Centro, Aguascalientes, Ags., para que sean registrados el día y hora por el personal autorizado indicado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.
2. Por ningún motivo se recibirá el sobre que contenga la proposición para participar en la LICITACIÓN, después del día y la hora límite establecida para la Recepción de Proposiciones. Las cuales deberán ser entregadas en la Dirección de Administración del ISSSSPEA, en caso de haberlas entregado en lugar diferente y/o después del día y horario establecido como límite, la CONVOCANTE no será responsable de su recepción y se darán por no recibidas en tiempo y forma, quedando fuera del procedimiento de LICITACIÓN a que se refiere la presente CONVOCATORIA.



IV. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN

a) DESCALIFICACIÓN

Los documentos que deberán integrar la proposición para la evaluación de documentos administrativos, oferta técnica y económica, así como para demostrar su solvencia, **deberán integrarse como se especifica en los apartados II, inciso c) y apartado IX**, de la presente **CONVOCATORIA**; ya que **su incumplimiento será motivo de descalificación**.

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 55, segundo párrafo de la **LEY DE ADQUISICIONES**; la **CONVOCANTE** desechará las proposiciones de los **PROVEEDORES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes numerales:

1. **Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la CONVOCATORIA y/o documentos solicitados en la CONVOCATORIA y/o sus anexos.**
2. Por no presentar su proposición en el lugar, el tiempo y la forma requerida.
3. Por incurrir en falsedad de la información presentada, ya sea en forma parcial o total.
4. Cuando forme parte de una colusión o se ponga de acuerdo con otros **LICITANTES** para hacer subir los precios propuestos para la **LICITACIÓN**.
5. Si condiciona su oferta económica.
6. Por error de cálculo en su oferta económica (importe, subtotal, total y gran total).
7. Si la oferta económica contiene tachaduras o enmendaduras.
8. Por conocimiento que tenga la **CONVOCANTE**, en cualquier momento, antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado del **LICITANTE** por causa imputable a su parte de cualquier obligación contraída con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, con otra Entidad Federativa o sus Municipios o con la Federación.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55, cuarto párrafo, de la **LEY DE ADQUISICIONES**, las condiciones establecidas por la **CONVOCANTE** que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la **LICITACIÓN**; así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, que por sí mismo, no afecte la solvencia de las proposiciones, no será objeto de evaluación y se tendrá por no establecido. La inobservancia por parte de los **LICITANTES** respecto a las condiciones o requisitos a que se refiere este párrafo, no será motivo para desechar sus proposiciones.

*Respecto de los documentos solicitados en el **Apartado II, inciso c)** de esta **CONVOCATORIA**, se señala que **la entrega de UNO O MÁS DOCUMENTOS ILEGIBLES**; se **CONSIDERARÁN como NO PRESENTADOS**, por lo tanto, **PROVOCARÁ LA DESCALIFICACIÓN del PROVEEDOR para este PROCEDIMIENTO**.*

*En caso de que alguno de los documentos solicitados en el **Apartado II, inciso c)** de esta **CONVOCATORIA** no le resulte aplicable al **LICITANTE**, deberá presentar una hoja con la referencia al anexo y al documento no aplicable, pero con la Leyenda **“NO APLICA”**.*



V. MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

a) IDIOMA EN QUE DEBERÁ ESTAR LA PROPOSICIÓN

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50, fracción IV, de la **LEY**, la documentación que integra la proposición de la **LICITACIÓN** deberá presentarse en **idioma español**, cuando en la oferta técnica presenten folletos, fichas técnicas o cualquier otro documento que sea requerido y estos se encuentren en distinto idioma, el **LICITANTE** deberá anexar su traducción en español. **El incumplimiento de este requisito afectará la solvencia de la proposición.**

b) DISPOSICIÓN Y COSTO DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en: <https://www.isssspea.gob.mx/> y en las oficinas que ocupa la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN (Calle Galeana No. 119, Colonia Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.).

El costo de la CONVOCATORIA se establece de conformidad con lo señalado en el Título Tercero, Capítulo XVI, Artículo 19, fracción XVII, numeral 9) de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2021, por la cantidad de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.); los LICITANTES que deseen adquirir la convocatoria de la LICITACIÓN, podrán realizar el pago mediante las cajas recaudadoras del ISSSSPEA, ubicadas en Calle Galeana No. 119, Colonia Centro C.P. 20000, Aguascalientes, Ags.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado III apartado a) de la convocatoria. En caso de realizar su pago fuera de las fechas establecidas no se aceptará y en su caso no será devuelto por ser extemporáneo

c) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN:

En cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50, fracción II, de la **LEY**, los actos de esta **LICITACIÓN** se llevarán a cabo en el **Auditorio** del **ISSSSPEA**, ubicada en Galeana No. 119, Centro, en la Ciudad de Aguascalientes, Ags., iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del apartado III, inciso a), con la asistencia de los **PROVEEDORES** que se encuentren presentes.

d) IMPEDIMENTO PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones aquellos **PROVEEDORES**:

1. Que no cuenten con la capacidad para la venta de los bienes y/o la realización de los servicios que son objeto de la presente **LICITACIÓN**;
2. Que no sean personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
3. Que sean personas físicas o morales que se ubiquen en alguno de los supuestos contenidos en el artículo 71 de la **LEY DE ADQUISICIONES**.
4. Que sean personas físicas o morales que se ubiquen en alguno de los supuestos contenidos en el artículo **69-B del CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**.
5. Cuando el **LICITANTE** pretenda subcontratar;
6. Que no presente su proposición de manera puntual, en el lugar y a más tardar a la **fecha y hora límite para recibir proposiciones** establecidas en el **apartado III** de esta **CONVOCATORIA** o
7. Que se encuentre en algún incumplimiento de contrato con cualquier Poder del Estado o sus Municipios, con otra Entidad Federativa o sus Municipios o con la Federación.



VI. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

Los actos de la **Junta de Aclaraciones, del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y de la Emisión y Notificación de Fallo**, serán presididos por el Director de Administración en coordinación con el personal autorizado por la **CONVOCANTE** en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

a) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 52 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el día y hora establecidos en el apartado III inciso a) de la presente **CONVOCATORIA**, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** invitados a participar deberán remitir a la **CONVOCANTE**, **las preguntas** sobre el contenido de ésta, **por escrito, firmadas por la persona física o en su caso, por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo A** de la presente, a más tardar el día y hora señalados en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - 1.1. Deberán entregar, en el domicilio de la **CONVOCANTE**: ubicado en Galeana No. 119, Colonia Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000, el documento en original, al cual deberán **anexar un respaldo electrónico, en memoria USB, que contenga el archivo del documento que se entrega en físico, en archivo de Word 2007 o superior;**
 - 1.2. Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar un respaldo electrónico, en memoria USB, que contenga el archivo del documento que se entrega en físico, en archivo de Word 2007 o superior;** o
 - 1.3. Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: **misael.chavez@isssspea.gob.mx**, debiendo confirmar la recepción del mismo al teléfono (449) 910 20 87 extensión 3801, anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word 2007 o superior.
 - 1.4. **NOTAS IMPORTANTES:**
 - 1.4.1. Las preguntas deberán ser presentadas y clasificadas por cada apartado e inciso de la **CONVOCATORIA** de esta **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato "**ANEXO J.A**").
 - 1.4.2. Las preguntas que se reciban en horario posterior al señalado en el calendario establecido en el apartado III inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, se considerarán como extemporáneas y por ende **no serán contestadas**.
2. En el día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones, la **CONVOCANTE** en presencia de los **LICITANTES** que se encuentren presentes, se leerán en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas.



3. El acto de Junta de Aclaraciones será presidido por el Director de Administración del **ISSSSPEA** y coordinada por el personal autorizado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**, de igual manera deberá asistir un representante del **ENTE REQUIRENTE**, así como, un representante de la **AUTORIDAD FISCALIZADORA**. Las preguntas de cada **LICITANTE** que reciba la **CONVOCANTE** y sus respectivas respuestas quedarán asentadas en el Acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la Junta de Aclaraciones, a través de cualquier medio electrónico, en las oficinas de la **Dirección de Administración**; será responsabilidad del **LICITANTE** que no asista a la Junta de Aclaraciones el solicitar copia del Acta a más tardar al día siguiente hábil a aquel que se haya celebrado la junta a que se refiere este apartado, en el horario comprendido de las 09:00 a las 12:00 horas, cuando lo solicite a través de un escrito y/o, en su caso, por medios magnéticos; y/o vía correo electrónico.

Las modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones serán consideradas como parte integrante de la CONVOCATORIA en términos de lo dispuesto en los Artículos 51, párrafos primero, segundo, tercero y quinto y 52, primer párrafo y último de la LEY DE ADQUISICIONES.

b) DESARROLLO DE PROCEDIMIENTO:

El **LICITANTE NO ESTARÁ OBLIGADO A ESTAR PRESENTE** en el acto de apertura, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes, pero el sobre que contengan su proposición, deberá ser recibido en el lugar y a más tardar el día y la hora establecidos en el calendario de eventos del apartado III inciso b) de esta **CONVOCATORIA**.

1. El **LICITANTE** deberá entregar al **Personal Autorizado** en el lugar y a más tardar a la fecha y hora señaladas en el calendario contenido en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**, la proposición en un sobre cerrado en forma inviolable, rotulado, sellado y firmado, el cual deberá contener los documentos administrativos, la oferta técnica y la oferta económica, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes, y lo señalado en el apartado II, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.
2. Concluido el plazo para la recepción de proposiciones, se levantará acta en la que se hará constar los nombres de los **LICITANTES** que entregaron sus proposiciones en tiempo y forma, así como la documentación que anexaron. Después del día y la hora establecida en el apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA** no se recibirán más proposiciones, ni tampoco podrán ser retiradas las presentadas, hasta la conclusión de la **LICITACIÓN**.

b. 1) APERTURA:

El acto de apertura se desarrollará de conformidad con lo señalado por el artículo 54 fracciones I, II y III y último párrafo, de la **LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, Una vez transcurrido el plazo para la recepción de proposiciones, se realizará la apertura de las que se hubieren recibido, procediendo a abrir los sobres que contengan las proposiciones, haciendo constar la documentación presentada, **sin que ello implique la evaluación de su contenido**.

1. Para constancia, los **LICITANTES** que hayan asistido al acto de apertura, elegirán a uno, para que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **AUTORIDAD FISCALIZADORA** designen, rubriquen las proposiciones, mismas que junto con los demás documentos recibidos quedarán en poder de la Dirección de Administración para su estudio y proyecto de dictamen.



2. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, cuando el criterio de adjudicación sea binario se hará constar en ésta el importe de cada una de ellas y se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de adjudicación.

b. 2) EVALUACIÓN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO:

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los artículos 57 la **LEY DE ADQUISICIONES**.

1. La **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE** evaluarán al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar solventes, se evaluará la que le siga en precio.
 - 1.1. La **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUIRENTE** analizarán y evaluarán los aspectos técnicos, financieros y las condiciones de calidad, entrega, precio y oportunidad ofrecidas por los **LICITANTES** y se hará mención de las proposiciones desechadas en caso de existir, fundando y motivando dicha resolución.
 - 1.2. La **evaluación de las proposiciones será binaria**, el contrato se adjudicará al **LICITANTE** que reúna las mejores condiciones económicas, de entrega, de calidad, de oportunidad y de garantía, que avalen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 - 1.3. En caso de que algún **LICITANTE** no presente su proposición según lo requerido en la **CONVOCATORIA** será desechada su proposición.
 - 1.4. La **CONVOCANTE** emitirá el fallo de adjudicación correspondiente, en la fecha establecida para tal efecto, cuando se desechen proposiciones, se dará a conocer a los asistentes en qué consistió la irregularidad cuando la hubiera.
2. Se dará a conocer el fallo de la **LICITACIÓN** en junta pública, a la que libremente podrán asistir los **LICITANTES** que hubieren participado en la **LICITACIÓN** y se les entregará copia del mismo, levantándose el acta respectiva. En sustitución de esta junta, la **CONVOCANTE** podrá optar por comunicar a través de cualquier medio electrónico el fallo de la **LICITACIÓN**. A los **LICITANTES** que no hayan asistido a la junta pública, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición por medios electrónicos.
3. El contrato se adjudicará al **LICITANTE** que cumpla con los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** y oferte el precio más bajo, con preferencia a los **LICITANTES** radicados en el Estado, en función de los criterios de adjudicación previstos por el Apartado VIII de la presente **CONVOCATORIA**.

b.3) DECLARACION DE PROCEDIMIENTO DESIERTO

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la LEY, la CONVOCANTE procederá a declarar desierto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un LICITANTE que hubiera adquirido la convocatoria para la LICITACIÓN.
- b) Cuando no se cuente con al menos un LICITANTE inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.



De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la LEY.

c) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, los derechos de la **CONVOCANTE** se entenderán como las facultades conferidas a la Dirección de Administración por lo establecido en el artículo 12 fracciones de la I a la VII y de la IX a la XVII y numeral 13 de la **LEY DE ADQUISICIONES** y demás disposiciones relativas aplicables.

VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

a) GARANTÍAS.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 69 y 70 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, quienes participen en la **LICITACIÓN** deberán constituir a favor del ISSSSPEA, las siguientes garantías. **Estas garantías serán constituidas únicamente por el LICITANTE adjudicado.**

- 1) **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.** Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la **CONVOCANTE** y el **PROVEEDOR** adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, el **PROVEEDOR** adjudicado presentará a la Dirección de Administración dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de **BIENES Y/O SERVICIOS** a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, exhibirá a favor del **ISSSSPEA**, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los bienes o la prestación del servicio no exime al **PROVEEDOR** adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignan en el contrato y se hará efectiva cuando el **PROVEEDOR** no entregue los bienes y/o lleve a cabo los servicios, al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.



De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la Dirección de Administración a través del **ENTE REQUIRENTE** representado por su Director de Administración o su equivalente, otorgue prórrogas o aplazamientos para el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

- 2) **GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS.** El **PROVEEDOR** adjudicado se obliga a garantizar la calidad de los bienes adquiridos y/o de los servicios realizados, durante el período de vigencia del contrato respectivo.

Si durante el período de garantía anteriormente referido se detecta que los **BIENES Y/O SERVICIOS** no son acordes a lo ofertado y adjudicado, la Dirección de Administración hará efectiva la garantía, a menos que el **PROVEEDOR** regularice las observaciones de los **BIENES Y/O SERVICIOS** en un plazo no mayor a cinco días hábiles, a partir de la fecha en que le sea notificado por escrito del hecho, sin cargo adicional para el ISSSSPEA.

Así mismo, el **PROVEEDOR** se obliga a responder por los defectos, irregularidades o mala calidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiese incurrido.

a.1) MOMENTO EN QUE SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de cumplimiento del contrato se hará efectiva:

1. Cuando el **PROVEEDOR** adjudicado incumpla en alguno de los requisitos, condiciones y/o especificaciones establecidos en los apartados II y IX de esta **CONVOCATORIA** o contenidos en el texto de las mismas;
2. Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo, se actualice alguna causa de rescisión que se establezcan en el respectivo contrato de adjudicación o por incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta **CONVOCATORIA**, en el contrato o en la **LEY DE ADQUISICIONES, de conformidad con lo establecido en el artículo 76;**
3. Cuando el **PROVEEDOR** entregue los bienes o realice los servicios adjudicados con características que no correspondan a las adjudicadas;
4. Cuando los bienes sean entregados o los servicios sean prestados, con especificaciones y/o condiciones diferentes a las adjudicadas y no sean recibidas a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE;** o
5. Cuando no entreguen en tiempo y forma los bienes adjudicados o el resultado del servicio prestado.

b) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 67 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, como resultado de la adjudicación, la Dirección de Administración y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el contrato correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado del fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el contrato, este deberá ser suscrito por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, pudiendo ser éste el proveedor directo, en caso de ser persona física, o bien, en caso de ser persona moral, por su representante legal debidamente facultado para tal efecto; el representante legal deberá tener facultades para actos de dominio en el poder que lo faculta para firma de contratos a nombre de la sociedad, o especiales para dicho acto.

Con la simple aceptación del pedido por parte del **PROVEEDOR** adjudicado, se considerará que el **CONTRATO** está perfeccionado, aún y cuando no esté suscrito el mismo.



El **PROVEEDOR** a quien se hubiere adjudicado el pedido y/o contrato como resultado de la presente **LICITACIÓN**, será sancionado en términos del artículo 83, segundo párrafo de la **LEY DE ADQUISICIONES**, si injustificadamente y por causas imputables a él, la formalización no se realice dentro del plazo a que se refiere este apartado.

Para el caso de que se rescinda el contrato, la Dirección de Administración, con fundamento en el artículo 63 fracción II, de la **LEY DE ADQUISICIONES**, podrá adjudicar el contrato al **PROVEEDOR** que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que éste último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, en todo caso, no sea superior al diez por ciento, y se disponga de los recursos presupuestales necesarios.

El atraso de la **Dirección de Administración** en la formalización del contrato respectivo prorrogará en igual plazo la fecha de cumplimiento de las obligaciones asumidas por ambas partes.

b.1) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La Dirección de Administración podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

b.2) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS** originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al ISSSSPEA y/o al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, en cuyo caso se le reembolsará al **PROVEEDOR** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato.

c) CANTIDADES ADICIONALES:

La Dirección de Administración podrá acordar el incremento en la cantidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS** solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 73, primer párrafo, de la **LEY DE ADQUISICIONES**, en cuyo caso, se le solicitará al **PROVEEDOR** adjudicado que acepte entregar los bienes y/o preste los servicios adicionales que se le requieran, siempre y cuando se comprometa a respetar las mismas condiciones y precio.

El incremento de **BIENES Y/O SERVICIOS** solicitados, a que se refiere el párrafo anterior, no deberá rebasar, en conjunto el cincuenta por ciento (50%) del monto o cantidad de conceptos o volúmenes establecidos inicialmente en el pedido original y, el precio de los **BIENES Y/O SERVICIOS** deberá ser igual al pactado originalmente.

Con fundamento en el artículo 73, párrafo último, de la **LEY DE ADQUISICIONES**, la **CONVOCANTE** se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **LICITANTE** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.



d) **NEGOCIACIONES:**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, primer párrafo, de la **LEY DE ADQUISICIONES**, la Dirección de Administración no podrá negociar ninguna de las condiciones contenidas en la **CONVOCATORIA**, así como en la proposición presentada por los **LICITANTES**, después de haber sido aceptadas por la **CONVOCANTE**.

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 55 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes, la **CONVOCANTE** deberá verificar que las proposiciones de los **LICITANTES** cumplan con los **todos** requisitos solicitados en la **CONVOCATORIA**, para estos efectos, la **CONVOCANTE** evaluará las proposiciones de los **LICITANTES** mediante el **criterio de evaluación binario** y adjudicará los **BIENES Y/O SERVICIOS** a que se refiere la presente **LICITACIÓN** al **LICITANTE** cuya **oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos** en la presente **CONVOCATORIA** y, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme a las siguientes reglas:

1. Se adjudicará al **LICITANTE** que ofrezca el precio de cotización más bajo, tomando en cuenta la evaluación por parte del **Sujeto de la Ley Contratante** y del **Ente Requirente** de los aspectos técnicos en cuanto a capacidad de entrega, financiamiento y condiciones de calidad ofrecidas por cada **LICITANTE**, ya sea por cada partida o el total de las partidas, según sea el caso, debiendo descalificarse al **LICITANTE** que no cumpla con alguno de los aspectos requeridos;
2. En caso de que todos los **LICITANTES** oferten en las mismas condiciones los aspectos técnicos referidos en la fracción anterior, deberá adjudicarse al que ofrezca el menor tiempo de entrega;
3. De persistir el empate, se adjudicará al **LICITANTE** que otorgue mayor tiempo de garantía; y
4. Subsistiendo la igualdad de condiciones, se deberá adjudicar a aquél que tenga su domicilio fiscal en Aguascalientes u oferte **BIENES Y/O SERVICIOS** que hayan sido producidos o adquiridos en el Estado.
5. En caso de empate en la totalidad de los requerimientos solicitados entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del **LICITANTE** que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **AUTORIDAD FISCALIZADORA**.

IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN

El objeto de esta **LICITACIÓN** es la **ADQUISICIÓN DE ATAÚDES Y URNAS REQUERIDAS POR LA GERENCIA DE LA FUNERARIA Y CREMATORIO LA GLORIA**.



a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

La descripción de la oferta técnica deberá presentarse en idioma español y cuando los folletos o fichas técnicas y/o cualquier otro documento y estos se encuentren en idioma distinto al español, el **LICITANTE** deberá anexar su traducción en español, de acuerdo con lo siguiente:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO
1	320	PIEZA	ATAUD MADERA DE PINO CON HERRAJES DE POSIBLE CROMO SEGÚN CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA PAQUETES FUNERARIOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS YA QUE LOS PANTEONES TIENEN MEDIDAS ESTANDAR EN TUMBAS (ALTURA 46 CM, LARGO 1.96 MTS, ANCHO 64.5 CM)	INDISTINTO
2	200	PIEZA	ATAUD METALICO TIPO PINO CON HERRAJES DE POSIBLE CROMO SEGÚN CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS PARA PAQUETES FUNERARIOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS YA QUE LOS PANTEONES TIENEN MEDIDAS ESTANDAR EN TUMBAS (ALTURA 52 CM, LARGO 1.92 MTS, ANCHO 61 CM)	INDISTINTO
3	200	PIEZA	ATAUD DE MADERA DE PINO CON CONCHA CON GRABADOS O LISOS PARA PAQUETES FUNERARIOS DE CREMACION EN RENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS YA QUE LO PANTEONES TIENEN MEDIDAS ESTANDAR EN TUMBAS (ALTURA 45 CM, LARGO 1.96 MTS, ANCHO 67.5 CM)	INDISTINTO
4	48	PIEZA	ATAUD DE MADERA DE PINO CON CONCHA CON GRABADOS O LISOS PARA PAQUETES DE INHUMACION CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS YA QUE LOS PANTEONES TIENEN MEDIDAS ESTANDAR EN TUMBAS (ALTURA 50 CM, LARGO 1.99 MTS, ANCHO 67.5 CM)	INDISTINTO
5	200	PIEZA	ATAUD DE MADERA DE PINO CON GRABADO EN TODA LA TAPA SUPERIOR Y UNA SEGUNDA TAPA CON FIGURA DESMONTABLE PARA PAQUETES FUNERARIOS DE INHUMACION CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS APROXIMADAS YA QUE LOS PANTEONES TIENEN MEDIDAS ESTANDAR EN TUMBAS (ALTURA 53 CM, LARGO 1.98 MTS, ANCHO 68.CM)	INDISTINTO
6	1200	PIEZA	URNA MODELO BASICO PARA DEPOSITO DE CENIZAS HUMANAS COMERCIALIZADAS EN PAQUETES BASICOS DE CREMACION CON MEDIDAS APROXIMADAS DE ALTURA 24 CM. LARGO 14 CM. ANCHO 14 CM.)	INDISTINTO

***NOTA: EL PRECIO OFERTADO DEBE CONTEMPLAR EL TRASLADO Y FLETE DE LOS BIENES REQUERIDOS.**

b) PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:

:

- 1. Fecha de entrega:** 10 días naturales a partir de la notificación de fallo (La entrega será de 50 ataúdes y 67 urnas los primeros 5 días del mes, hasta el término del inventario adquirido)
- 2. Lugar de entrega:** La entrega de los bienes deberá ser en las instalaciones de las oficinas de la Funeraria y Crematorio La Gloria., ubicadas en la Calle Guadalupe No. 527, colonia Barrio de Guadalupe, Ciudad Aguascalientes, Ags.
- 3. Condiciones de Entrega:** Las entregas deberán realizarse en tiempo y a entera satisfacción del ente requirente traslado y flete de los bienes correrá por parte del proveedor adjudicado.



4. **Responsable de la recepción:** Carlos Audomaro De Anda, Jefe Administrativo de la Funeraria y Crematorio La Gloria del ISSSSPEA.

c) CONDICIONES DE PAGO:

1. La **CONVOCANTE** no otorgará anticipos.
2. El precio será fijo durante la vigencia del contrato y los pagos se realizarán en moneda nacional y mediante transferencia electrónica interbancaria a la cuenta expresamente designada por el **PROVEEDOR** en el contrato que se suscriba.
3. El pago quedará condicionado a las entregas del inventario de ataúdes y urnas, firmados a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE** y se realizará dentro de los veinte días naturales posteriores a la fecha en que el **PROVEEDOR** presente en las oficinas del ISSSSPEA el comprobante fiscal digital por internet (CFDI) que ampare la entrega de bienes a que se refiere el inciso a) del apartado IX de la **CONVOCATORIA**.
4. Los comprobantes fiscales digitales por internet (CFDI) deberán presentarse para revisión en las oficinas de la Dirección de Administración, ubicadas en la Galeana, número 119, colonia Centro, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes en un horario de 8:30 a 15:00 horas y de acuerdo con los siguientes datos fiscales del ISSSSPEA:
 - **INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA).**
 - Domicilio fiscal: **Galeana, número 119, Colonia Centro, Aguascalientes, Ags. C.P. 20000.**
 - R.F.C.: **ISS890219SP8.**
5. Los CFDI deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (original y copia) y deberán tener anexo el inventario de ataúdes y urnas.
6. En caso de que los CFDI entregados por los **PROVEEDORES** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.
7. El pago de los **BIENES Y/O SERVICIOS** quedará condicionado proporcionalmente al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones ni la contabilización de estas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
8. La documentación que deberá presentar el **PROVEEDOR** deberá ser en original y copia, tanto del CFDI como del pedido, de igual forma los CFDI y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE** (Responsable de la Recepción) y el Director de Administración.

d) ADJUDICACIÓN:



En cumplimiento con lo establecido en los artículos 50 fracción XII de la **LEY DE ADQUISICIONES** se indica a los **LICITANTES** que la adjudicación de **la totalidad de los BIENES Y/O SERVICIOS se realizará a un solo LICITANTE.**

PARTIDAS DESIERTAS

Debido a que la adjudicación es por partida total a un solo **LICITANTE**, en el caso de que en el desarrollo de este procedimiento de **LICITACIÓN** se declare desierta una o varias partidas estas serán adquiridas a través del procedimiento que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley de adquisiciones arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes

X. MODALIDADES EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

a) DESCALIFICACIÓN POR ACUERDO DE LICITANTES POR ELEVAR COSTOS:

Será motivo de descalificación si se comprueba que algún **LICITANTE** ha acordado con otro u otros elevar el costo de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.

b) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 74, párrafos primero y segundo y 75 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, el **PROVEEDOR** será penalizado con el 2 (dos) al millar del valor de la factura correspondiente, por cada día de atraso en la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, por causa imputable a este, si no cumpliere oportunamente conforme a la fecha de entrega establecida en el pedido y/o contrato de adjudicación respectivo.

b.1) SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:

En caso de que el **LICITANTE** incumpliese en la entrega o no entregue de acuerdo con la cantidad, calidad, vigencia, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los **BIENES Y/O SERVICIOS** contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la **LEY DE ADQUISICIONES**.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 4 del **MANUAL ÚNICO**, el Director de Administración, será el responsable de dar seguimiento y cumplimiento a los trámites inherentes a la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** adjudicados en la presente **INVITACIÓN**.

c) INSTRUCCIONES PARA ELABORAR Y ENTREGAR LA PROPOSICIÓN:

Se deberá integrar la proposición con todos y cada uno de los documentos que se solicitan en el apartado II, inciso c) y IX de esta **CONVOCATORIA**.



Solo se aceptará una proposición por cada **LICITANTE** y deberá ser entregada en un sobre cerrado y rotulado con los datos de la empresa: nombre, razón o denominación social, nombre comercial, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y número de **LICITACIÓN**.

La proposición deberá entregarse y será recibida a más tardar en la fecha y hora límites para recibir proposiciones, establecidas en el Apartado III, inciso a) de esta **CONVOCATORIA**; en las oficinas de la **Dirección de Administración**, ubicadas en Galeana No. 119, Colonia Centro, Aguascalientes, Ags., para que sea registrada la fecha y hora en que se recibe, debiendo el **LICITANTE**, solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado I, inciso c) de esta **CONVOCATORIA**.

d) MONEDA:

El licitante deberá presentar en su propuesta, la oferta económica y su forma de pago, en **Moneda Nacional** (Pesos Mexicanos).

e) CUANDO LA PROPOSICIÓN SEA ENVIADA POR PAQUETERÍA:

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

f) INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO.

1. Se establece el domicilio de la **AUTORIDAD FISCALIZADORA**, en cumplimiento con lo señalado en el artículo 50 fracción XIV de la **LEY DE ADQUISICIONES**.

1.1. AUTORIDAD FISCALIZADORA: La **Unidad Auditora del Órgano Interno de Control del ISSSSPEA**, con domicilio en Galeana No. 119, Colonia Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-20-75, extensión 3846.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY DE ADQUISICIONES**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **AUTORIDAD FISCALIZADORA** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY DE ADQUISICIONES**.

2. La Dirección de Administración no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación y presentación de su proposición, derivada de la presente **CONVOCATORIA**.

3. Los domicilios de la **CONVOCANTE** y del **ENTE REQUERENTE** son los siguientes:

3.1. **CONVOCANTE:** La Dirección de Administración con domicilio en Galeana No. 119, Colonia Centro, C.P. 2000, Aguascalientes, Ags., teléfono (449) 910-20-76, extensión 3801.

3.2. **ENTE REQUERENTE:** La Gerencia de la Funeraria y Crematorio La Gloria del **ISSSSPEA**, con domicilio en Calle Guadalupe No. 527, colonia Barrio de Guadalupe, Ciudad Aguascalientes, Ags. (449) 915-80-24.

4. **EL PROVEEDOR ADJUDICADO** deberá gestionar con la Dirección de Administración del **ISSSSPEA**, tel.: (449) 910-20-76, extensión 3801, la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación:



ISSSSPEA
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y
SERVICIOS SOCIALES PARA LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO

Contigo al 100

CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LES-01-ISSSSPEA-2021
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ATAÚDES Y URNAS REQUERIDAS
POR LA GERENCIA DE LA FUNERARIA Y CREMATARIO LA GLORIA.

1. Entregar Opinión positiva del SAT.
2. Entregar Opinión positiva del IMSS.
3. Entregar Opinión positiva de Obligaciones Fiscales Estatales (Secretaría de Finanzas del Estado).
4. Entregar Garantía de cumplimiento de contrato.
5. Firma de contrato.
6. Recibir contrato.
7. Recibir el Pedido de Compra.



XI. FORMATOS DE LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta técnica con descripción pormenorizada de los bienes requeridos	SÍ
C	Oferta económica	SI
D	Carta compromiso	SÍ
E	Carta de Obligaciones Fiscales	SÍ
F	Acreditación del licitante	Si
G	Mandato (carta poder simple)	(Solo en caso de aplicar)
H	Relación de clientes principales y copia de facturas	SÍ
I	Obligaciones fiscales en materia de seguridad social	SÍ
J	Carta de Obligaciones Fiscales Estatales	SI
K	Carta Garantía de los bienes.	SÍ
L	Autorización pago vía electrónica	Si

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
N/A	Opinión SAT	SÍ
M	Garantía de cumplimiento de contrato, calidad y vicios ocultos.	SÍ
N/A	Opinión de Cumplimiento del IMSS	SÍ
N/A	Opinión Obligaciones Fiscales Estatales	Si



ANEXO A

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número LES-01-ISSSSPEA-2021

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
PRESENTE.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **LES-01-ISSSSPEA-2021**, para la adquisición de ataúdes y urnas requeridos por la Gerencia de la Funeraria y Crematorio La Gloria del Instituto de Seguridad Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (_____ nombre de la empresa, R.F.C., domicilio fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo _____).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO J.A.

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS SOBRE EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

En referencia a la **CONVOCATORIA** de la **Licitación Pública Nacional** número: **LES-01-ISSSSPEA-2021**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE ATAÚDES Y URNAS REQUERIDOS POR LA GERENCIA DE LA FUNERARIA Y CREMATORIO LA GLORIA**, de la **CONVOCANTE**, envió las siguientes preguntas:

(Ejemplos)

Apartado I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la presente CONVOCATORIA.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta

APARTADO IX INCISO a) de la presente CONVOCATORIA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa).



ANEXO B

OFERTA TÉCNICA

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	MARCA Y MODELO OFERTADOS	GARANTIA OFERTADA
			Describir detalladamente las características de los BIENES Y/O SERVICIOS ofertados, los cuales deberán cubrir mínimo las características requeridas en los apartados II y IX de la presente CONVOCATORIA .		

Firma

Nombre (***indicar nombre completo del representante legal***)

Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***).



ANEXO C

OFERTA ECONÓMICA

Fecha: _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
GRAN TOTAL:							

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTAS:

- Indicar la descripción (Genérica), la sumatoria del subtotal, I.V.A., y total por partida.
- Indicar el gran total (Sumatoria de todas de las partidas del Subtotal, I.V.A. y Total) en número y letra, los cuales deberán coincidir.
- Los Montos deberán ser en Moneda Nacional.
- FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.**

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación del CFDI y conforme a lo establecido en el apartado IX, inciso c) de la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.
Tiempo de entrega:	
Tiempo de Reposición:	
Lugar de entrega:	
Garantía de los bienes y/o servicios:	
Vigencia de la oferta:	<u>Indicar el tiempo por el cual mantiene los precios de los bienes y/o servicios ofertados.</u>

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**).



ANEXO D

CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

Declaro bajo protesta de decir verdad que:

1. Todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando el artículo 165 fracciones I, IV y V, del Código Penal para el Estado de Aguascalientes, por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior, expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta **LICITACIÓN** proporcione, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la **CONVOCANTE** y el **ENTE REQUERENTE** únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en el Decreto número 336 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 7 de Noviembre del 2016, donde se aprueba la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, según lo aplicable en su artículo 55, primer párrafo, fracción XXVIII, inciso a), numerales del 1 al 14 y último párrafo.
3. Mi representada se encuentra inscrito y vigente en el Padrón Único de **PROVEEDORES** de la Administración Pública Estatal, con el número _____. Así mismo el domicilio para oír y recibir notificaciones, se encuentra en la calle _____, colonia, _____, C.P. _____, ciudad _____. El lugar donde se van a adquirir y/o producen los bienes ofertados o se prestarán los servicios es en _____.
4. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la **CONVOCATORIA** y sus anexos, de la Licitación Pública Nacional número **LES-01-ISSSSPEA-2021**, así como de las especificaciones, cantidades y características de los **BIENES Y/O SERVICIOS** requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
5. Mi representada acepta entregar en tiempo y forma los **BIENES Y/O SERVICIOS**, objeto de la presente **LICITACIÓN**, conforme a lo establecido en los apartados II, III, VII y IX de la **CONVOCATORIA**, así como en la junta de aclaraciones de la presente **LICITACIÓN**, de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas en el procedimiento, obligándome a mantener los precios fijos hasta entrega total de los bienes y/o la terminación de los servicios, bienes, en su caso, que estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su terminación total en el lugar establecido en el apartado IX inciso b) de la presente **CONVOCATORIA** y a entera satisfacción del **ENTE REQUERENTE**.



- Me comprometo a garantizar la calidad de los **BIENES Y/O SERVICIOS** adjudicados y cumplir con las normas indicadas para esta adquisición. Así mismo manifiesto que si se detecta una irregularidad en la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** me comprometo a regularizarlo en un plazo no mayor a 10 días naturales, a partir de la comunicación (vía electrónica), del defecto o daño sin cargo adicional para la Dirección de Administración.
- Manifiesto que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 71 fracciones de la I a la X, de la **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS**.
- Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa), categoría en que está incluida mi empresa de acuerdo a la tabla siguiente:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4.00	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100.00	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$ 4.01 hasta \$ 100.00	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250.00	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$ 100.01 hasta \$ 250.00	250

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.**

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)



ANEXO E

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES FISCALES DE CONFORMIDAD A LA REGLA 2.1.39. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2021, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 71 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

Nombre y Dirección de la Dependencia o Entidad que efectúa el procedimiento: Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes. Galeana No. 119, Colonia Centro, C.P. 20000, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, Llenar por el participante

Monto Total del Contrato: No llenar

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública:

Llenar por el participante

Número de LICITACIÓN: Llenar por el participante

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.
2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios (ésta última cuando ha procedido).

Así mismo, mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R. y retenciones del I.S.R. por salarios, por asimilados a salarios (cuando proceda), por servicios profesionales a personas físicas (cuando proceda), por arrendamientos a personas físicas (cuando proceda), por pagos a residentes en el extranjero (cuando proceda) y cualquier otra retención de I.S.R. cuando proceda según la Ley de la materia, así como, de los pagos definitivos del I.V.A. y



- del I.E.P.S. (cuando proceda) y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F.(cuando procedan) y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26 de la **Resolución Miscelánea Fiscal 2021** (cuando procedan).
- No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.
 - En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme a la fracción correspondiente del artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5. de la **Resolución Miscelánea Fiscal 2021**.
 - En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.
 - En caso de contar con créditos fiscales firmes:** Manifiesto bajo protesta de decir verdad que me encuentro al corriente en el cumplimiento de mis obligaciones fiscales, ya que a la fecha presente me ubico en alguno de los siguientes supuestos:

NO.	SUPUESTO	SEÑALAR CON UNA X
1.	Cuento con autorización para pagar a plazos y no me ha sido revocada.	
2.	No ha vencido el plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del CFF.	
3.	He interpuesto medio de defensa en contra del crédito fiscal determinado y se encuentra debidamente garantizado el interés fiscal de conformidad con las disposiciones fiscales.	

Firma

Nombre (**indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"**)

Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

NOTA: Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, deberán realizar el siguiente procedimiento:

I. Ingresarán a la página de Internet del SAT, en el apartado "Trámites y Servicios" en la opción "Opinión del Cumplimiento", con su Contraseña.

II. Una vez elegida la opción del cumplimiento de obligaciones fiscales, el contribuyente podrá imprimir el acuse de respuesta.



III. Dicha opinión también podrá solicitarse a través del número telefónico de INFOSAT, o bien por correo electrónico a la dirección opinioncumplimiento@sat.gob.mx la cual será generada por el SAT y se enviará dentro de las siguientes 24 horas al correo electrónico que el contribuyente proporcionó al citado órgano desconcentrado para efectos de la FIEL.

IV. Asimismo, podrá consultarse por un tercero que el propio contribuyente haya autorizado, para lo cual, desde la aplicación de Mi Portal, podrá autorizar al tercero para que este último utilizando su FIEL, consulte la opinión del cumplimiento del contribuyente quien lo autorizó.

Cuando la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales arroje inconsistencias relacionadas con la clave del RFC o presentación de declaraciones con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar un caso de aclaración a través de su portal y una vez que tenga la respuesta de que ha quedado solventada la aclaración, deberá generar nuevamente la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando la citada opinión arroje inconsistencias relacionadas con créditos fiscales o al otorgamiento de garantía con las que el contribuyente no esté de acuerdo, deberá ingresar la aclaración a través de su portal; la ALSC que le corresponda, resolverá en un plazo máximo de 3 días y emitirá la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales y la enviará al portal del contribuyente.

La opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales a que hace referencia el primer párrafo de la presente regla que se emita en sentido positivo, tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir de la fecha de emisión.

Asimismo, dicha opinión se emite considerando la situación del contribuyente en los sistemas electrónicos institucionales del SAT, por lo que no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados.



ANEXO F

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

(Nombre del **LICITANTE** persona física o representante legal de la persona moral) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación de (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		
No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva:		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:		
Relación de socios en Actas:		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre:
Descripción del Objeto Social:		
Reformas al Acta Constitutiva:		

Nombre del Apoderado o Representante con facultades Generales para actos de Administración o especiales:		
Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública Número: _____		Fecha:
Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio fe de la misma:		
Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:		



Al no corresponder los datos del representante legal con los registrados en el Padrón de **PROVEEDORES**, se adjunta copia simple del poder de la persona que firma la documentación presentada para la presente **LICITACIÓN**, en caso de resultar adjudicado me comprometo a presentar el original en un plazo máximo de dos días a partir del fallo de adjudicación.

ATENTAMENTE

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)



ANEXO G

CARTA PODER SIMPLE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades al C. _____ para que me represente, me obligue y firme en mi nombre y en el de mi representada las actas del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación del Fallo de Adjudicación, con facultades amplias para firmar a mi nombre.

OTORGA EL PODER

ACEPTA EL PODER

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA



ANEXO H

RELACIÓN DE CLIENTES CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

Por medio del presente enuncio tres de los principales clientes a los que he realizado ventas de bienes o prestación de servicios similares a los requeridos en la **LICITACIÓN** durante el último año, contado a partir de la entrega de mi proposición hacia atrás:

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre (contacto)	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega

Anexar copia de un comprobante fiscal digital por internet (CFDI) de cada cliente relacionado con una antigüedad máxima de 1 año.

En caso de ser las facturas electrónicas deberá contener:

Comprobantes fiscales CFDI: Folio fiscal, RFC Emisor, RFC receptor, descripción detallada de los **BIENES Y/O SERVICIOS**, precio unitario, forma de pago, método de pago, uso del CFDI por el receptor.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)



ANEXO I

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Fecha: _____
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE:

El que suscribe, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que mi representada (o yo, dependiendo del caso) se encuentra al corriente con sus pagos de cuotas obrero-patronales y anexo el documento que avala lo anterior, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado **Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva.**

Así mismo, me obligo, en caso de que mi representada (o yo, en su caso) resulte adjudicada, a actualizarla con vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la emisión del fallo de la presente **LICITACIÓN**, misma que será entregada a la Directora de Administración, al momento de la firma del contrato.

El procedimiento para solicitarla es el siguiente:

- I. Ingresarán en la página de internet del Instituto (www.imss.gob.mx), en el apartado "Patrones o empresas", después en "Escritorio virtual", donde se registrarán con su firma electrónica (FIEL) y contraseña, y deberán aceptar los términos y condiciones para el uso de los medios electrónicos. En el supuesto de tener un representante legal, éste ingresará con su FIEL.
- II. Posteriormente elegirá la sección "Datos Fiscales" y en el apartado "Acciones", la opción "Opinión de cumplimiento". Tratándose de representantes legales, previamente, en el apartado "Empresas Representadas" deberá seleccionar la persona representada de la cual requiere la opinión de cumplimiento.
- III. Después de elegir la opción "Opinión de cumplimiento", el particular podrá imprimir el documento que contiene la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR** y su **Anexo Único**, dictado por el **H. Consejo Técnico**, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero del 2015.

Firma
Nombre (indicar nombre del representante legal)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)



ANEXO J

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que mi representada (o yo, según sea el caso) se encuentra al corriente de sus obligaciones Estatales, de acuerdo al anexo que avala lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente **INVITACIÓN**.

El procedimiento para solicitar la Opinión ante la Secretaría de Finanzas es el siguiente:

- I. Se deberá entregar un escrito en apego al Anexo J-1 de esta **CONVOCATORIA** o escrito libre, en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas del Estado, anexando los documentos que se indican en el mismo, los correspondientes a personas físicas o morales.

Lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el **DECRETO NÚMERO 262 y 263**, Publicados en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el día 16 de abril del 2018 (Primera Sección).

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)



ANEXO K

**PÓLIZA DE GARANTIA DE CALIDAD Y VICIOS OCULTOS
 POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O PROVEEDOR**

Fecha: _____

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚM. LES-01-ISSSSPEA-2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS
 SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS
 DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E:

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado VII inciso a) numeral 2 de la presente **CONVOCATORIA**, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Póliza original de calidad y vicios ocultos expedida por el fabricante y/o proveedor de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se solicitan; mediante dicha póliza el fabricante y/o proveedor se obliga a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad del bien enajenado o la mala prestación del servicio requerido en la instalación del equipo, así como al saneamiento para el caso de evicción.

Esta póliza la presentaré al momento de la entrega de cada uno de los **BIENES Y/O SERVICIOS** en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica.

La (s) partida (s) en la (s) cual (es) participo para esta **LICITACIÓN** es (son) la (s) número: _____

La garantía por el fabricante y/o proveedor es de:

NÚMERO DE PARTIDA	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE Y/O PROVEEDOR
Partida número _____	"N" tiempo de garantía

Así mismo manifiesto que en caso de requerirse hacerse efectiva la póliza de garantía durante la vigencia de la misma, me comprometo a realizar todos los trámites necesarios ante el fabricante y/o proveedor para el cumplimiento de la referida garantía, la cual quedará en custodia del **ENTE REQUIRENTE** y será este quien solicite el cumplimiento de la misma.

 Firma
 Nombre (***indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"***)
Representante Legal de la empresa (***indicar nombre completo de la empresa***)



ANEXO L

AUTORIZACIÓN DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

Fecha (indicar por el licitante _____)

Licitación Pública Nacional Número LES-01-ISSSSPEA-2021

La Dirección de Administración del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos, le invita al programa de Pagos mediante Vía Electrónica y cheque normativo por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección, el número de cuenta correspondiente (únicamente cuentas de cheques), así como los 18 dígitos de su **CLABE (Clave Bancaria Estandarizada)**, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los bienes y/o servicios adquiridos. Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre o Razón Social del Titular de la Cuenta																					
R.F.C.		Número de Plaza																			
Institución Bancaria		Número de Sucursal																			
Ciudad donde se apertura la Cuenta Bancaria		Tipo de Cuenta Bancaria																			
Número de Cuenta																					
CLABE (La clave bancaria debe contener 18 dígitos y se la proporciona su Institución Financiera)																					
Correo electrónico	<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>																				
Teléfono y Fax																					

Nombre y firma del representante legal de la persona moral.



ANEXO M

FORMATO DE FIANZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD (CUANDO PRESENTE FIANZA)

(Nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante el ISSSSPEA, para garantizar por _____ (Nombre de la empresa adjudicada) _____, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebró con el ISSSSPEA, con fecha _____ de _____ del 2020, relativo a: suministro de _____ (descripción breve de los BIENES Y/O SERVICIOS adjudicados) _____, con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) **ENTE REQUIRENTE:** La DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y FINANZAS del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **BIENES Y/O SERVICIOS** mencionados.

La compañía afianzadora expresamente declara:

- A. Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato.
- B. Que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera.
- C. La fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **BIENES Y/O SERVICIOS** materia del contrato.
- D. La vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte del ISSSSPEA, afianzadora _____, procederá a su cancelación al término de dicho periodo.
- E. La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 y 283, de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor.
- F. No se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas en vigor. (fin de texto).

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre")

Representante Legal de la afianzadora (indicar nombre completo de la empresa)



ANEXO N

“PROPOSICIÓN”.

**Licitación Pública Nacional número LES-01-ISSSSPEA-2021
para la adquisición de ataúdes y urnas requeridas por la
Gerencia de la Funeraria y Crematoria La Gloria del Instituto de
Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos
del Estado de Aguascalientes.**

Nombre Persona Física/Razón social:

Domicilio completo:

Teléfono:

Fax:

Código Postal:

Correo electrónico:

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)